ANEXO ENMIENDA

Anexo II - Especificaciones Técnicas

ITEM 1 - Hasta 20 (veinte) Cámaras para Vehículos, con las siguientes especificaciones:

ld.	Requerimiento MÍNIMO
1	Cámara para auto (Dashcam) para registro de imagen, audio y video en operaciones de Seguridad Pública
2	Dimensiones máximas de 120 mm x 80 mm x 40 mm
3	Equipos nuevos de fábrica, no discontinuados, y que aseguren la disponibilidad de repuestos durante el período de garantía
4	Resolución mínima soportada UHD 4K: 2560x1440
5	Mecanismo de sujeción en espejo retrovisor, con movilidad de 360º La oferta debe incluir la instalación de estos dispositivos dentro de Montevideo.
6	Lente gran angular mínimo de 120° sin deformación de imagen
7	Grabación de video continua a 1440p y 30FPS
8	Capacidad mínima de almacenamiento 128 GB. Se deberá incluir las tarjetas de memoria en la oferta.
9	Interfaces de conexión: minipuerto USB 2.0 y/o USB Tipo C
10	Conexión inalámbrica WiFi y/o Bluetooth y/o 4G para visualización y descarga de videos desde aplicación móvil
11	Tiempo continuo de grabación y autonomía de batería de 8 horas
12	Modo de grabación nocturna (Infrarojo) automático, y grabación con poca luminosidad
	Registro de fecha, hora, identificador de cámara y de usuario, asociado como "marca de agua" a cada video
14	Se deberá entregar una cámara en carácter de muestra previo a la fecha de apertura. La evaluación de esta muestra formará parte del Informe Técnico luego de la apertura de ofertas.
15	Se deberán incluir todos los accesorios necesarios para su instalación y utilización: cargador, cables para descarga de archivos, accesorios de sujeción, etc.
16	Los dispositivos deberán incluir también todo el software necesario, con licenciamiento perpetuo, para su funcionamiento.
17	Plazo de entrega: Inmediato
18	Garantía: 12 Meses.